

F  
RD  
2239  
19890412



**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**“REPUBLICA DOMINICANA:  
LA LUCHA POR LA ESTABILIDAD CAMBIARIA”**

Por:  
Dr. Roberto B. Saladín Selin

CHARLA OFRECIDA POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL  
ANTE LA CAMARA AMERICANA DE COMERCIO  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Miércoles 12 de abril de 1989  
Santo Domingo, D.N.

F  
RD  
1939  
19890417



**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**“REPUBLICA DOMINICANA:  
LA LUCHA POR LA ESTABILIDAD CAMBIARIA”**

Por:  
Dr. Roberto B. Saladín Selin

CHARLA OFRECIDA POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL  
ANTE LA CAMARA AMERICANA DE COMERCIO  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Miércoles 12 de abril de 1989  
Santo Domingo, D.N.

## REPUBLICA DOMINICANA: LA LUCHA POR LA ESTABILIDAD CAMBIARIA

### INTRODUCCION

DE NUEVO COMPAREZCO ANTE USTEDES A CUMPLIR LO QUE YA SE HA CONVERTIDO CON EL DEVENIR DEL TIEMPO, EN UNA TRADICIÓN SEGÚN LA CUAL EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL EXPONE, CADA AÑO, ANTE ESTE SELECTO AUDITORIO, SU VISIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA DOMINICANA DEL AÑO ANTERIOR Y SUS PERSPECTIVAS A CORTO PLAZO, COMENTANDO EN ESPECIAL LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA.

ES PARA MÍ EN ESTA OPORTUNIDAD MOTIVO DE ESPECIAL SATISFACCIÓN, LA INVITACIÓN DE ESTA HONORABLE CÁMARA AMERICANA DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PORQUE NOS PERMITIRÁ, ADEMÁS DE COMPARTIR INQUIETUDES CON RESPECTO AL ACONTECER ECONÓMICO NACIONAL, REFERIRNOS ESPECÍFICAMENTE AL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS, QUE, A NUESTRO JUICIO, ES UNO DE LOS MAYORES LOGROS REGISTRADOS EN EL ORDEN ECONÓMICO DURANTE EL AÑO RECIÉN TRANSCURRIDO Y DE CUYO PROCESO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEPENDERÁ EN -- GRAN MEDIDA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA NACIÓN EN EL FUTURO INMEDIATO.

### I.- EL CONTEXTO ECONOMICO INTERNACIONAL

ANTES DE DESARROLLAR EL TEMA CENTRAL DE ESTA EXPOSICIÓN, PERMÍTANME DEDICAR UNOS BREVES MINUTOS A EXTERNAR SUSCINTAMENTE ANTE USTEDES ALGUNAS PREOCUPACIONES SOBRE LA INQUIETANTE SITUACIÓN ECONÓMICA DE NUESTRA REGIÓN EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, PUES VIVIMOS UNA ÉPOCA DE GRANDES PROBLEMAS COMUNES QUE DESAFÍAN LOS ESFUERZOS QUE NECESARIAMENTE DEBEMOS REALIZAR PARA REVERTIR LA TENDENCIA AL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO QUE SE NOS PRESENTA A LOS HABITANTES DE AMERICA LÁTINA Y DEL CARIBE.

LA CRISIS ECONÓMICA POR LA QUE HAN VENIDO ATRAVESANDO LOS PAÍSES DE LA REGIÓN DURANTE LA PRESENTE DÉCADA SE HA MANIFESTADO ADVERSAMENTE EN EL RITMO DE CRECIMIENTO DE NUESTRO PRODUCTO BRUTO INTERNO, EN EL INGRESO POR HABITANTE, EN EL DESEMPLEO, EN EL AUMENTO DESMEDIDO DE LA INFLACIÓN, EN LA ESCASEZ DE DIVISAS, EN LA INESTABILIDAD DE LA TASA DE CAMBIO Y EN LA PESADA CARGA QUE REPRESENTA EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAÍSES DEL ÁREA, SITUACIÓN QUE SE VE AGRAVADA ANTE LA MARCADA INSUFICIENCIA DE RECURSOS EXTERNOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL.

LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL CONTINÚAN IMPACTANDO DESFAVORABLEMENTE EL DESENVOLVIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN ADICIÓN AL TREMENDO ESFUERZO DE AJUSTE INTERNO QUE HAN TENIDO QUE HACER CADA AÑO.

ES ASÍ COMO, NO OBSTANTE HABERSE VERIFICADO UN CRECIMIENTO DE 3.8% EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO DE LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS EL PASADO AÑO, LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, CONFORME A ESTIMACIONES PRELIMINARES DE LA CEPAL, APENAS REGISTRARON UN CRECIMIENTO PROMEDIO DE 0.7% EN SU PRODUCTO BRUTO INTERNO, QUE RESULTA MUY POR DEBAJO DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA REGIÓN.

EN REALIDAD, SÓLO AQUELLOS PAÍSES EN DESARROLLO EXPORTADORES PRINCIPALMENTE DE BIENES MANUFACTURADOS SE HAN BENEFICIADO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL MUNDO INDUSTRIALIZADO, EN TANTO QUE LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS, LAS ALZAS EN LAS TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES, LA INFLACIÓN Y EL EFECTO CONTRACCIONISTA DE LA DISMINUCIÓN FORZOSA DEL DÉFICIT EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, SE TRADUJO EN UNA CAÍDA DEL PRODUCTO POR HABITANTE DE NUESTROS PAÍSES.

EL COROLARIO OBLIGADO DE LO QUE ACABO DE MENCIONAR ES, SEÑORES, QUE RESULTA IMPOSIBLE SOSTENER ESTA SITUACIÓN POR ENCIMA DE LOS SACRIFICIOS SOPORTABLES POR UNA POBLACIÓN REGIONAL QUE, A PRINCIPIOS DE ESTA DÉCADA, RECIBÍA UNOS 57,200 MILLONES DE DOLARES NETOS EN FORMA DE PRÉSTAMOS PARA EL DESARROLLO, FLUJO QUE

EL AÑO PASADO APENAS ALCANZÓ UNOS 6,700 MILLONES DE DOLARES SEGÚN LAS ESTIMACIONES DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. LA GRAVEDAD DEL CASO NO ES SOLO QUE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO CAYERON NOMINALMENTE EN OCHO VECES Y MEDIA EN SIETE AÑOS, SINO QUE TAMBIÉN HAY QUE CONSIDERAR LA EROSIÓN EN EL PODER ADQUISITIVO QUE SE PRODUCE VÍA LOS ESCALAMIENTOS DE COSTOS DE LOS PROYECTOS QUE ESOS FONDOS DISMINUÍDOS FINANCIAN Y QUE, ADEMÁS, EN ESOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS, LA REGIÓN HA TRANSFERIDO POR CONCEPTO DE PAGOS DE SU DEUDA EXTERNA UNOS 26,000 MILLONES DE DÓLARES ANUALES AL MUNDO INDUSTRIALIZADO.

EN CONDICIONES EXTERNAS TAN ADVERSAS, LOS PAÍSES DE LA REGIÓN SE VIERON COMPELIDOS A REDUCIR EL DÉFICIT DE 52,900 MILLONES DE DÓLARES EN SUS TRANSACCIONES CORRIENTES EN 1981 A TAN SÓLO US\$9,900 MILLONES EN 1988, CON LO CUAL SE REDUJO SUSTANCIALMENTE SU CAPACIDAD RELATIVA PARA IMPORTAR Y, POR TANTO, LA ABSORCIÓN INTERNA DE RECURSOS REALES DEL EXTERIOR.

ES ASÍ COMO LA APARENTE "MEJORÍA" DE LA BALANZA DE PAGOS SE HA TRDUCIDO EN UNA CONTRACCIÓN INSOSTENIBLE DE LA ECONOMÍA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO, LO QUE IMPLICA LA NECESIDAD DE UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES PARA ATENDER UNA MAYOR DEMANDA DE UNA POBLACIÓN EN CRECIMIENTO.

EN ESTE INJUSTO CONTEXTO, LA ESTABILIDAD DE LOS PRECIOS INTERNOS SE HA ALEJADO AÚN MÁS, AL REGISTRAR LA INFLACIÓN UN INCREMENTO DEL 218.5% EL AÑO PASADO, PROMEDIO PONDERADO POR TAMAÑO DE LAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA LATINA. DE IGUAL FORMA, LOS PAÍSES COMO EL NUESTRO, EXPORTADORES DE PRODUCTOS PRIMARIOS NO PETROLEROS, REGISTRARON UNA TASA DE INFLACIÓN DE 156.6%, DE ACUERDO SIEMPRE A LAS ESTIMACIONES DEL FMI.

ASIMISMO, EL PANORAMA FINANCIERO EXTERNO, MUESTRA QUE LOS PAÍSES EN DESARROLLO SE ENFRENTAN CON MUCHOS PROBLEMAS PARA SERVIR SU DEUDA EXTERNA, YA QUE, SIMULTÁNEAMENTE AL REGISTO DE LAS MÁS BAJAS TASAS DE

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO, TUVIERON QUE PAGAR EN EL 1988 UN 32.7% DEL VALOR DE SUS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS POR CONCEPTO DE INTERESES Y AMORTIZACIONES DE LA DEUDA, MIEN- TRAS QUE AQUELLOS PAÍSES QUE SÓLO PAGARON UN 14.7%, REGISTRA- RON UN CRECIMIENTO DE SU PRODUCTO INTERNO BRUTO DE UN 6 POR - CIENTO.

LA EXPERIENCIA NOS INDICA, NUEVA VEZ, LA IMPOSIBILIDAD DE SOSTENER UN CRECIMIENTO ECONÓMICO CON UN ELEVADO SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA SIN UN FLUJO DE CAPITALS DEL EXTERIOR PORQUE, AL TENER QUE DEDICAR NUESTROS ESCASOS RECURSOS AL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA, SE ESFUMAN NUESTRAS POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO.

BASTARÍA MENCIONAR QUE LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS INMERSOS EN ESTA GRAN CRISIS HAN VISTO DISMINUIR SUS INGRESOS PER CÁPITA EN TÉRMINOS REALES A NIVELES QUE LOS HAN RETROTRAIDO, EN ALGUNOS CASOS, HASTA CASI TRES DÉCADAS. A MANERA DE EJEMPLO, VEAMOS EL RETROCESO EXPERIMENTADO POR UN GRUPO DE PAÍSES, DE ACUERDO A CÁLCULOS ELABORADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO:

REGRESIÓN DEL PIB REAL PER CÁPITA - 1987

PAÍSES	Nº. DE AÑOS DE REGRESIÓN	AÑO COMPARABLE
GUYANA, HAITÍ, NICARAGUA	27	1960
EL SALVADOR, VENEZUELA	23	1964
JAMAICA	22	1965
BOLIVIA	21	1966
BAHAMAS	19	1968
ARGENTINA	18	1969
CHILE, GUATEMALA	16	1971
HONDURAS	14	1973
COSTA RICA, PERÚ	13	1974
ECUADOR, SURINAME, TRINIDAD Y TOBAGO	11	1976
BARBADOS, MÉXICO, URUGUAY	8	1979
REP. DOM., PARAGUAY	7	1980
PANAMÁ	5	1982
BRASIL, COLOMBIA	0	1987
TODOS LOS PAISES	<u>8</u>	<u>1979</u>

EN EL SOMBRÍO PANORAMA ANTES DESCRITO, NUESTRO PAÍS NO ESCAPA A LAS ADVERSAS TENDENCIAS DEL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL QUE HAN AFECTADO DESFAVORABLEMENTE EL RITMO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO INTERNO, SITUÁNDOSE NUESTRO INGRESO PER-CÁPITA EN TÉRMINOS REALES EN LOS NIVELES ALCANZADOS EN 1980. SE IMPONE, PUES, LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES RÁPIDAS A ESTOS ACUCIANTES PROBLEMAS QUE NOS SON COMUNES A TODOS LOS PAÍSES DE LA REGIÓN, PROBLEMAS QUE EVIDENTE MENTE HAN TENIDO SU ORIGEN INMEDIATO EN LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA.

A ESTE RESPECTO, LOS PRINCIPALES ORGANISMOS MULTILATERALES DE FINANCIAMIENTO CONSIDERAN QUE ESTOS PROBLEMAS PUEDEN SER ENFREN TADOS CON ÉXITO ÚNICAMENTE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE AJUSTE Y ESTABILIZACIÓN, OLVIDANDO ESTOS ORGANISMOS MULTILATERA LES QUE ESTOS PROGRAMAS TRAEN IMPLÍCITAMENTE CONSIGO UNA AGUDIZA CIÓN DE LA POBREZA CRÍTICA Y UNA DISMINUCIÓN PRONUNCIADA EN LOS NIVELES DE VIDA DEL CIUDADANO MEDIO. SOBRE ESTE PARTICULAR, ES OPINIÓN DE QUIEN LES HABLA QUE, PARA ENFRENTAR CON ÉXITO EL PRO BLEMA DE LA DEUDA EXTERNA, SE HACE NECESARIO QUE TANTO DEUDORES COMO ACREEDORES ESTABLEZCAN UN MARCO DE COOPERACIÓN EFECTIVO PARA DAR UN VUELCO A LA ACTUAL DINÁMICA DE INVOLUCIÓN QUE DURA YA POR CASI SIETE AÑOS.

POR ELLO, CABE RESALTAR AL RESPECTO LA POSICIÓN EN TORNO AL ESPI NOSO PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA SOSTENIDA POR EL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DR. JOAQUÍN BALAGUER, EN SU DISCURSO DE LA SESIÓN INAUGURAL DE LA - DÉCIMOSEGUNDA CONFERENCIA ANUAL SOBRE INVERSIÓN, COMERCIO Y DESA RROLLO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MIAMI, EN NOVIEMBRE DE 1988. EN AQUELLA OPORTUNIDAD EL ILUSTRE ESTADISTA EXPRESÓ LO SIGUIENTE: "EL RETO ANUNCIADO EN BERLÍN PARA LOS PAÍSES DEL TERCER MUNDO NO CONSISTE EN PAGAR LA DEUDA EXTERNA SINO PRIMORDIALMENTE EN LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO Y UN AUMENTO DEL INGRESO PER- CÁPITA, SUFICIENTE PARA GARANTIZAR A NUESTRAS MASAS DESPOSEÍDAS EL DERECHO A COMER, A VESTIR, A EDUCAR A SUS HIJOS Y A VIVIR BAJO UN TECHO DECENTE. SON, EN SÍNTESIS, DOS RETOS Y NO UNO COMO SE DIJO EN BERLÍN, QUE DEBEN ENFRENTAR LOS PAÍSES DEL TERCER MUNDO: PRIMER RETO, VIVIR; SEGUNDO RETO, PAGAR".

EN LA ACTUALIDAD SE HA ESTADO DEBATIENDO EN LOS PRINCIPALES FOROS INTERNACIONALES LA INICIATIVA PROPUESTA RECIENTEMENTE POR EL SECRETARIO NORTEAMERICANO DEL TESORO, EL LLAMADO "PLAN BRADY". A PESAR DE QUE EL MISMO PARECE TODAVÍA ESTAR EN UNA FASE DE DEFINICIONES, LOS ELEMENTOS HASTA AHORA CONOCIDOS INDICARÍAN QUE DICHA PROPUESTA RECONOCE LA NECESIDAD DE REDUCIR EL VOLUMEN Y LOS INTERESES DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES ALTAMENTE ENDEUDADOS PARA, DE ESTA FORMA, PRODUCIR UN ALIVIO EN EL SERVICIO QUE ÉSTA GENERA, ESTABLECIENDO UNA COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES AFECTADAS Y PROCURANDO RESTABLECER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE DICHOS PAÍSES.

SIN EMBARGO, DE ESTA INICIATIVA LIMITARSE A LA DEUDA CON LA BANCA COMERCIAL, SU EFECTO PODRÍA SER MUY POCO SIGNIFICATIVO PARA PAISES QUE, COMO LA REPUBLICA DOMINICANA, HAN CONTRAÍDO LA MAYOR PARTE DE SU DEUDA A NIVEL BILATERAL, ES DECIR, DE GOBIERNO A GOBIERNO.

ES NECESARIO QUE EL POSIBLE ALIVIO EN EL SERVICIO DE LA DEUDA QUE IMPLICARÍA UNA REDUCCIÓN DE SU VOLUMEN SE EXTIENDA A LA DEUDA BILATERAL Y QUE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES DEDIQUEN UN FLUJO DE RECURSOS POSITIVOS HACIA LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO. NECESITAMOS, PUES, UN ESFUERZO URGENTE PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA, TAL COMO LO PLANTEAMOS EN LA RECIENTE ASAMBLEA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE ÁMSTERDAM.

EL ENTORNO INTERNACIONAL EN 1989 LUCIRÍA COMO MÁS AUSPICIOSO EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA: EL PLAN BRADY, LA PROPUESTA DE FRANCIA, LA INICIATIVA DEL JAPÓN Y LA PROMESA SOLEMNE DEL PRESIDENTE MITTERRAND HECHA EN PRESENCIA DE LOS GOBERNADORES DE BANCOS CENTRALES Y MINISTROS DE ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA, EL 23 DE MARZO EN PARIS, DE QUE SOLICITARÁ EN LA REUNIÓN CUMBRE DEL GRUPO DE LOS SIETE, A CELEBRARSE EN JUNIO PRÓXIMO EN LA CAPITAL DE FRANCIA, QUE EL PRIMER TEMA DE LA AGENDA A DISCUTIRSE SEA LA DEUDA EXTERNA, SON SIGNOS ALENTADORES DE QUE LOS PAÍSES ALTAMENTE INDUSTRIALIZADOS COMIENZAN A

REACCIONAR ANTE EL DRAMA SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO.

NO OBSTANTE, COMO LO PLANTEÁRAMOS RECIENTEMENTE EN AMSTERDAM - DURANTE LA ASAMBLEA ANUAL DE GOBERNADORES DEL BID: "AMÉRICA LATINA ESPERA UNA RESPUESTA QUE DESBORDE LOS PLANES ESBOZADOS. UNA RESPUESTA MÁS VIGOROSA DEL UNIVERSO DE LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS, AL GRAN PROBLEMA DE LA DEUDA QUE NOS SAQUE, COMO AFIRMÓ UN ILUSTRE VENEZOLANO, DEL DILEMA DE "VIVIR PAGANDO O MORIR DEBIENDO".

EL GRUPO DE LOS SIETE TENDRÁ, PUES, LA PALABRA EN JUNIO PRÓXIMO EN PARÍS.

QUISIERA EN ESTE INSTANTE OCUPAR SU ATENCIÓN PARA EXPONERLES LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ECONOMÍA DOMINICANA EN EL AÑO FINALIZADO RECIENTEMENTE.

## II. COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS EN 1988.

LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL REFLEJARON QUE EL PRODUCTO BRUTO INTERNO REAL CRECIÓ EN CERCA DE UN 1% DURANTE 1988 CON RESPECTO AL 1987, LO QUE PERMITIÓ AL PAÍS SUPERAR LIGERAMENTE LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN DE ESE AÑO EN EL CUAL SE REGISTRÓ EL MAYOR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA EN LOS ÚLTIMOS - QUINCE AÑOS.

ESTOS RESULTADOS DE NUESTRA ECONOMÍA, AUNQUE MODESTOS, ESTÁN POR ENCIMA DEL COMPORTAMIENTO EXPERIMENTADO POR ALGUNOS PAÍSES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE NO EXPORTADORES DE PETRÓLEO: ARGENTINA (0.5%), BRASIL Y URUGUAY (0.0%), HAITÍ (-5%), NICARAGUA (-9%), PANAMÁ (-25%), SEGÚN EL INFORME PUBLICADO POR LA CEPAL DONDE SE PRESENTA LA EVOLUCIÓN PARA 1988 DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO GLOBAL LATINOAMERICANO, EL CUAL REGISTRÓ UN CRECIMIENTO PROMEDIO DE 0.7%, CORRESPONDIÉNDOLE UN 0.9% A LOS PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO Y UN 0.6% A LOS QUE NO EXPORTAN ESE RENGLÓN.

LOS SECTORES QUE MAYORMENTE INCIDIERON EN EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA FUERON: LA CONSTRUCCIÓN (7.6%), FINANZAS (10.1%), COMUNICACIONES (16.0%) Y GOBIERNO (8.4%). EN CAMBIO, EL SECTOR ELECTRICIDAD SE REDUJO EN 2.0% DEBIDO A LA CRISIS ENERGÉTICA POR LA QUE ATRAVESAMOS COMO CONSECUENCIA DE LOS PROBLEMAS TÉCNICOS Y FINANCIEROS QUE CONFRONTA LA CDE, QUE, A SU VEZ, HAN PROVOCADO SALIDAS DEL SERVICIO DE LA MAYORÍA DE LAS PLANTAS ENERGÉTICAS POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y POR AVERÍAS DE LAS MISMAS, AFECTANDO SIGNIFICATIVAMENTE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL PAÍS.

ASIMISMO, EL SECTOR AGROPECUARIO DISMINUYÓ EN 1.% DEBIDO A LAS REDUCCIONES EXPERIMENTADAS EN LA PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZUCAR Y DE ARROZ EN CÁSCARA, LAS CUALES APORTARON EL 42.1% DEL PRODUCTO BRUTO AGRÍCOLA EN 1988. SI SE EXCLUYEN ESTOS PRODUCTOS DEL CÁLCULO, EL SECTOR CRECIÓ EN 0.5 POR CIENTO.

SOBRE ESTE PARTICULAR SE DEBE HACER MENCIÓN DEL GRAN APOYO QUE HAN DADO LAS AUTORIDADES NACIONALES EN MATERIA DE CRÉDITO AL SECTOR AGROPECUARIO AL CANALIZAR RD\$933.0 MILLONES DURANTE EL AÑO 1988, A TRAVÉS DEL BANCO AGRÍCOLA Y DEL FIDE, MONTO QUE SUPERÓ EN UN 102.7% A LOS CRÉDITOS OTORGADOS EN 1987.

DEL FINANCIAMIENTO SEÑALADO AL SECTOR AGROPECUARIO, EL FIDE OTORGÓ CRÉDITOS POR UN VALOR DE RD\$400.0 MILLONES CIFRA QUE REPRESENTÓ EL 41% DEL TOTAL DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A ESE SECTOR DESDE LA CREACIÓN DE ESTE FONDO ESPECIALIZADO EN 1965 HASTA EL AÑO 1987 (RD\$978 MILLONES) LO QUE EVIDENCIA QUE, EN ADICIÓN A LAS RAZONES EXPUESTAS ANTERIORMENTE, LA DISMINUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PODRÍA SER ATRIBUÍDA, EN PARTE, A UNA REDUCCIÓN DEL CRÉDITO NO INSTITUCIONAL Y AL AUMENTO DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN.

POR OTRA PARTE, UNO DE LOS EFECTOS POSITIVOS DERIVADOS DE LA EXPANSIÓN ECONÓMICA DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS ES LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE DESEMPLEO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA QUE, PARA LOS FINES DEL BIENESTAR SOCIAL, ES UNA VARIABLE CRÍTICA QUE SE PERSIGUE REDUCIR MEDIANTE UN PROCESO DE CRECIMIENTO SOSTENIDO DEL PBI COMO EL QUE HA VENIDO REGISTRANDO LA ECONOMÍA DOMINICANA DESDE AGOSTO DE 1986.

EN ESE SENTIDO, LA PROPORCIÓN QUE REPRESENTA LA POBLACIÓN OCUPADA DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL DISTRITO NACIONAL, AUMENTÓ A 81.8% DESPUÉS DE REGISTRAR 77.3% EN 1987, LO CUAL SIGNIFICA QUE LA TASA DE DESOCUPACIÓN EXPERIMENTÓ UNA DISMINUCIÓN APRECIABLE AL PASAR DE 22.7% EN 1987 A 18.2% EN 1988. ESTO QUIERE DECIR QUE LA DESOCUPACIÓN DISMINUYÓ DE 250,000 PERSONAS EN 1987 A 176,100 PERSONAS EN 1988 Y LA SUBOCUPACIÓN PASÓ DE 39,200 A 25,900 PERSONAS EN EL MISMO PERÍODO.

LOS CÁLCULOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS SE REALIZARON TOMANDO COMO BASE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS NACIONALES DE FUERZA DE TRABAJO QUE REALIZA EL BANCO CENTRAL DESDE EL AÑO 1986.

EN LO QUE RESPECTA AL BANCO CENTRAL, DURANTE EL AÑO 1988 LAS METAS DE NUESTRA INSTITUCIÓN FUERON, PRINCIPALMENTE, REGULAR LA OFERTA MONETARIA COMO UNA FORMA DE ESTABILIZAR LA TASA DE CAMBIO Y MODERAR LA INFLACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN CONTINUAR REORDENANDO EL SISTEMA FINANCIERO.

A FIN DE LOGRAR ESOS OBJETIVOS BÁSICOS, EL BANCO CENTRAL ADOPTÓ UNA SERIE DE MEDIDAS ENTRE LAS QUE CABE DESTACAR LA PARTICIPACIÓN DEL BANCO CENTRAL EN EL MERCADO LIBRE DE DIVISAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO CON LA FINALIDAD DE RESTAR PRESIÓN SOBRE LA TASA DE CAMBIO, EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS A PARTIR DEL MES DE AGOSTO AL CUAL NOS REFERIREMOS EN DETALLE MÁS ADELANTE, EL INCREMENTO DE LOS CONTROLES SOBRE LA EMISIÓN MONETARIA, LA COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE AL

PÚBLICO Y LA DESMONETIZACIÓN DE RD\$369 MILLONES APLICADOS A LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, GENERADOS POR LA COMISIÓN - CAMBIARIA DEL 20% AL VALOR DE LAS IMPORTACIONES. (VÉASE ANEXO).

LOS RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MONETARIAS DURANTE EL AÑO 1988 INDICAN QUE LA EMISIÓN MONETARIA REGISTRÓ UN VALOR DE RD\$3,836 MILLONES, SUPERANDO EN 103% EL MONTO DEL AÑO 1987, INCREMENTO INFLUÍDO MAYORMENTE POR EL EFECTO DE LA MONETIZACIÓN ORIGINADA POR EL AUMENTO DE LA TASA DE CAMBIO. SIN EMBARGO, EL BANCO CENTRAL, A TRAVÉS DE MEDIDAS DE REGULACIÓN Y DE CONTROL, LOGRÓ QUE LA EMISIÓN DE BILLETES, QUE ES EL ELEMENTO DE MAYOR IMPACTO EN EL MEDIO CIRCULANTE, SÓLO CRECIERA EN 37.1%, PROPORCIÓN INFERIOR A LA TASA DE INFLACIÓN DE 1988; EN TANTO QUE EL MEDIO CIRCULANTE AUMENTÓ EN 46.4% CON RELACIÓN A DICIEMBRE DE 1987.

EN EFECTO, DURANTE EL AÑO 1988, SE LOGRÓ CONTROLAR LOS MEDIOS DE PAGO, LOS CUALES REGISTRARON UN MODERADO RITMO DE CRECIMIENTO - DEBIDO, FUNDAMENTALMENTE, A LA ESTRICTA APLICACIÓN DEL ENCAJE LEGAL A LOS BANCOS COMERCIALES. SE DEBE HACER UNA ESPECIAL MENCIÓN EN EL SENTIDO DE QUE ESTAS ENTIDADES MANTENÍAN, A FINES DEL AÑO 1987, UN FALTANTE DE EFECTIVO EN EL ENCAJE LEGAL ASCENDENTE A RD\$299 MILLONES, EXCLUYENDO AL BANCO DE RESERVAS, POR LO QUE LAS AUTORIDADES SE VIERON PRECISADAS A TOMAR UNA SERIE DE MEDIDAS ENCAMINADAS A CORREGIR ESTA SITUACIÓN. EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 1988 SE FUE REDUCIENDO GRADUALMENTE EL DESENCAJE Y, AL CONCLUIR EL AÑO, SE LOGRÓ SU ELIMINACIÓN, Y MÁS AÚN, SE REGISTRÓ UN SOBRENTE DE EFECTIVO PROMEDIO DE APROXIMADAMENTE RD\$40 MILLONES EN EL SISTEMA.

ASIMISMO, CON LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS, SE RECUPERÓ LA FUNCIÓN DESMONETIZADORA DEL BANCO CENTRAL AL RECIBIR ÉSTE LOS PESOS DOMINICANOS EQUIVALENTES AL CANJE DE LAS DIVISAS QUE SE PAGAN AL EXTERIOR, PERMITIÉNDOSELE ASÍ REGULAR EL CRECIMIENTO QUE SE VENÍA REGISTRANDO EN LOS MEDIOS DE PAGO.

TODAS ESTAS MEDIDAS CONDUJERON A UNA DISMINUCIÓN DE LA TASA DE CAMBIO DE 8.03 EL DÍA 23 DE JUNIO DE 1988 A 6.35 AL FINALIZAR DICHO AÑO, LO QUE SIGNIFICÓ UNA APRECIACIÓN DEL PESO DOMINICANO FRENTE AL DÓLAR NORTEAMERICANO DE 162 PUNTOS, EQUIVALENTE A UN 21 POR CIENTO.

A DIFERENCIA DE LO OCURRIDO EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, EN LA REPÚBLICA DOMINICANA EL SALDO COMERCIAL, QUE CONSTITUYE EL ELEMENTO MÁS IMPORTANTE DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, MOSTRÓ UNA MEJORÍA DEL ORDEN DEL 19.4% (US\$170.6 MILLONES) PRODUCTO DEL INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES EN UN 25.2% Y DEL MANTENIMIENTO DE UN NIVEL DE IMPORTACIONES SIMILAR AL REGISTRADO EN EL AÑO 1987.

OTRO DE LOS ASPECTOS POSITIVOS QUE EXPERIMENTÓ LA ECONOMÍA DEL PAÍS DURANTE EL AÑO 1988, FUE EL SUPERÁVIT DE US\$145 MILLONES EN LA BALANZA DE PAGOS, MEDIDO A TRAVÉS DE LA VARIACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS, QUE CONTRASTA FAVORABLEMENTE CON EL DÉFICIT DE US\$206 MILLONES REGISTRADO EL AÑO ANTERIOR.

EL COMPORTAMIENTO EXPERIMENTADO EN LA CAPTACIÓN DE DIVISAS PERMITIÓ QUE LAS OPERACIONES CAMBIARIAS DEL BANCO CENTRAL TERMINARAN EL AÑO CON UN AUMENTO EN LAS RESERVAS BRUTAS DE US\$74 MILLONES, A CONSECUENCIA DE INGRESOS QUE ASCENDIERON A US\$1,474 MILLONES Y EGRESOS DE US\$1,400 MILLONES, SITUANDO LA POSICIÓN DE ESTAS RESERVAS EN US\$309 MILLONES A FINES DEL AÑO 1988.

QUISIERA, POR ÚLTIMO, REFERIRME AL DEBATIDO TEMA DE LA TASA DE INFLACIÓN PARA EL AÑO QUE ACABA DE TRANSCURRIR. EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, INSTRUMENTO QUE NOS PERMITE MEDIR DICHA TASA, REGISTRÓ UN NIVEL DE 531.82 EN 1988, ARROJANDO UNA INFLACIÓN ANUAL ACUMULADA DE 44.5% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. ESTE ÍNDICE HA SIDO CALCULADO DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA DISEÑADA POR NACIONES UNIDAS Y APLICADA POR EL BANCO CENTRAL, ÚNICA ENTIDAD QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS HA VENIDO REGISTRANDO DE MANERA CONTINUA Y ORDENADA LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE CONSUMIMOS LOS DOMINICANOS.

### III. EL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS.

#### 1.- ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

PASEMOS AHORA A ANALIZAR EL ESPÍRITU DE NUESTRO ACTUAL RÉGIMEN CAMBIARIO, A LA LUZ DE LOS EFECTOS ESTABILIZADORES QUE SE HAN PRODUCIDO EN LA ECONOMÍA DOMINICANA.

ANTES DE PASAR A LOS DETALLES DEL TEMA SOBRE EL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS, Y PARA ENTENDER CON PROPIEDAD LA RAZÓN DE SU EXISTENCIA, CONSIDERO NECESARIO REFERIRME A LOS ANTECEDENTES MÁS RECIENTES QUE PRECEDIERON A SU PUESTA EN VIGENCIA.

BASTARÍA RECORDAR A ESTE AUDITORIO QUE, EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1987, LA JUNTA MONETARIA APROBÓ EL FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE PAGOS INTERNACIONALES BASADO EN UNA TASA DE CAMBIO ÚNICA Y FLEXIBLE, CON LA EXISTENCIA DE UN MERCADO DE DIVISAS SEGMENTADO EN UN MERCADO OFICIAL Y UN MERCADO LIBRE, CADA UNO DE ELLOS CON SU ÁMBITO DE COBERTURA DE TRANSACCIONES DEBIDAMENTE ESPECIFICADO EN LO CONCERNIENTE A LA FUENTE Y USO DE LAS DIVISAS.

ESTO FUE EL RESULTADO DE UNA POSICIÓN DE CONSENSO DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS ANTE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DESPUÉS DE VARIAS SEMANAS DE CONSULTAS.

HUELGA EN ESTE MOMENTO REFERIRNOS A LOS TIPOS DE OPERACIONES QUE TENÍAN LUGAR EN AMBOS SEGMENTOS DE ESTE MERCADO, ASÍ COMO A LAS FUENTES DE DIVISAS DISPONIBLES PARA HACER FRENTE A ESTAS OPERACIONES, DADO QUE EL PAÍS VIVIÓ DURANTE EL AÑO 1985 UNA EXPERIENCIA SIMILAR.

HOY, AL HACER UN BALANCE RETROSPECTIVO, PUEDO AFIRMAR ANTE US-TEDES QUE LAS EXPERIENCIAS VIVIDAS A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1987, LUEGO DE LA PUESTA EN VIGENCIA DEL MENCIONADO SISTEMA, FUERON AÚN MÁS TRAUMÁTICAS PARA EL PAÍS. EL MERCADO OPERABA CONVULSIONADAMENTE Y LOS AGENTES INTERACTUABAN MÁS EN RESPUESTA A RUMORES, ESPECULACIONES Y FALSAS EXPECTATIVAS QUE POR ESTÍMULOS REALES DE LA PROPIA ECONOMÍA.

LAS CORRIDAS REITERADAS DE LA TASA DE CAMBIO PROVOCARON CIERTAMENTE RESULTADOS ADVERSOS, TRASTORNADORES, SOBRE LOS PRECIOS INTERNOS Y LA DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, CONVIRTIÉNDOSE EN UNA ESPECIE DE JINETE APOCALÍPTICO QUE AMENAZABA CONSTANTEMENTE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DE LA NACIÓN.

LAS CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES QUE PODRÍAN DESCRIBIR A ESE MERCADO SE PUEDEN GENERALIZAR EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- EXCESIVA VOLATILIDAD DE LA TASA DE CAMBIO, QUE NO OBEDECIA A FACTORES ECONÓMICOS REALES, UNIDA A LA AUSENCIA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL DE PARTE DE LA MAYORÍA DE LOS AGENTES INTERMEDIARIOS DE LAS DIVISAS, ASÍ COMO LA GRAN DIVERSIDAD DE ESTOS ÚLTIMOS QUE IMPEDÍA SU REAL REORDENAMIENTO.

- BRUSCOS AUMENTOS EN LA TASA DE CAMBIO QUE ESTIMULABAN PERMANENTEMENTE EL ALZA DE LOS PRECIOS Y COSTOS INTERNOS, PRESIONANDO AUMENTOS SALARIALES, PROVOCANDO LA DISTRACCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS HACIA ACTIVIDADES ESPECULATIVAS.

COMO RECORDARÁN USTEDES, EN SUS INICIOS, EL SISTEMA CAMBIARIO FUNCIONÓ REGULARMENTE DURANTE VARIAS SEMANAS EN BASE AL CÁLCULO DE LA TASA DE CAMBIO UNIFICADA QUE FIJABA EL BANCO CENTRAL, LA CUAL SE ESTABLECIÓ ORIGINALMENTE EN 4.40 Y 4.45 PESOS POR UN DÓLAR PARA LA COMPRA Y VENTA, RESPECTIVAMENTE, QUE ERAN LAS TASAS DEL MERCADO EXTRABANCARIO EN ESE MOMENTO, PUES LAS DEL BANCO CENTRAL SE ENCONTRABAN POR DEBAJO DE ESOS NIVELES.

PARA DAR UNA IDEA DEL COMPORTAMIENTO OBSERVADO EN ESE MERCADO DE DIVISAS SE DEBE SEÑALAR QUE, A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1987, LA TASA DE CAMBIO INICIÓ UNA TENDENCIA ALCISTA QUE, AL 10 DE FEBRERO, SIGNIFICÓ UN AUMENTO DE 92 PUNTOS PARA LA VENTA, EN TANTO QUE LA DEL BANCO CENTRAL PERMANECIÓ FIJA EN

4.99 PESOS POR DÓLAR HASTA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 1988, DADO QUE LOS CAMBIOS BRUSCOS EN LAS COTIZACIONES NO PODÍAN SER SEGUIDOS POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

EN UN INTENTO POR DETENER EL AUMENTO DE LA TASA DE CAMBIO, LAS AUTORIDADES MONETARIAS CONCERTARON UN ACUERDO CON LOS BANCOS DE CAMBIO EL 11 DE FEBRERO DE ESE AÑO, MEDIANTE EL CUAL SE HACÍA EL COMPROMISO DE QUE ESAS ENTIDADES REALIZARAN SUS OPERACIONES CAMBIARIAS A TASAS PREESTABLECIDAS. LAS OPERACIONES BAJO ESE ACUERDO SE INICIARON A TASAS DE 5.35 Y 5.40 PESOS POR DÓLAR PARA LA COMPRA Y VENTA, RESPECTIVAMENTE, A LA CUAL SE LE IRÍAN DISMINUYENDO CINCO PUNTOS LOS LUNES DE CADA SEMANA, HASTA LLEVAR LA MISMA AL NIVEL CONCERTADO DE 4.80 Y 4.85 PESOS POR DÓLAR PARA LA COMPRA Y LA VENTA EN UN PERÍODO DE 90 DIAS.

EN RAZÓN DE LA EXISTENCIA DEL REFERIDO ACUERDO CON LOS BANCOS DE CAMBIO FUE POSIBLE LA DISMINUCIÓN DEL PRECIO DE LA DIVISA, ORIGINÁNDOSE UNA REDUCCIÓN DE LA BRECHA ENTRE LAS COTIZACIONES DEL MERCADO LIBRE Y EL MERCADO OFICIAL.

ÉSTOS EFECTOS POSITIVOS SE MANTUVIERON DURANTE APROXIMADAMENTE UN MES, PERO DESAPARECIERON ANTE EL SURGIMIENTO DE UN MERCADO NEGRO DE DIVISAS OPERADO POR AGENTES NO AUTORIZADOS, A TASAS MUY ELEVADAS Y POR TANTO CON MAYORES MÁRGENES DE BENEFICIOS, LO QUE DIÓ AL TRASTE CON EL REFERIDO ACUERDO A MEDIADOS DE ABRIL DEL AÑO PASADO, DESENCADENÁNDOSE A PARTIR DE ENTONCES UN PROCESO DE AUMENTO PROGRESIVO DE LA TASA DE CAMBIO.

ANTE ESTA SITUACIÓN Y DEBIDO A LAS GRANDES PRESIONES RECIBIDAS DE PARTE DE LOS EXPORTADORES Y OTROS SECTORES GENERADORES DE DIVISAS, LAS AUTORIDADES MONETARIAS SE VIERON FORZADAS, EN MÁS DE UNA OPORTUNIDAD, A AUMENTAR LA TASA DE CAMBIO DEL MERCADO OFICIAL, A 5.15 PESOS POR DÓLAR PARA LA VENTA EN ABRIL Y A 6.35 EN JUNIO,

EN TANTO QUE LA TASA DE CAMBIO DEL MERCADO LIBRE CONTINUABA SU CARRERA ALCISTA LLEGANDO A REGISTRAR EN JUNIO UN NIVEL DE 8.03 PESOS POR DÓLAR PARA LA VENTA, COMPROBÁNDOSE OPERACIONES DE - HASTA 8.40 POR DÓLAR.

LUEGO DEL FRACASO DE INNUMERABLES REUNIONES Y LA REALIZACIÓN DE GRANDES ESFUERZOS Y SACRIFICIOS EN TÉRMINOS ECONÓMICOS DE PARTE DEL BANCO CENTRAL A FIN DE BUSCAR UNA ACCIÓN DE CONSENSO CON LOS DESAPARECIDOS BANCOS DE CAMBIO, PARA PODER LOGRAR ASÍ EL MANTENIMIENTO DE UNA ESTABILIDAD CAMBIARIA QUE GARANTIZARA EL FLUJO NECESARIO DE DIVISAS PARA MANTENER OPERANDO EL APARATO PRODUCTIVO DEL PAÍS, LA JUNTA MONETARIA SE VIÓ PRECISADA A DISPONER EL CIERRE TEMPORAL DE TODOS LOS BANCOS DE CAMBIO ESTABLECIDOS EN EL TERRITORIO NACIONAL MEDIANTE SU PRIMERA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN FECHA 23 DE JUNIO DEL PASADO AÑO Y, POSTERIORMENTE, SU CIERRE DEFINITIVO EN FECHA 14 DE JULIO DE 1988.

AL DESCRIBIR ESTA REALIDAD, QUE AFORTUNADAMENTE HEMOS PODIDO IR SUPERANDO MEDIANTE EL REORDENAMIENTO DEL SISTEMA CAMBIARIO Y EL RESPALDO RECIBIDO EN TODO MOMENTO DEL SUPERIOR GOBIERNO Y DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA VIDA NACIONAL, VIENE A MI MEMORIA UNA FRASE QUE PRONUNCIARA EN OCASIÓN DE NUESTRA EXPOSICIÓN EN EL SEMINARIO SOBRE SOLUCIONES AL PROBLEMA CAMBIARIO, CELEBRADO EL PASADO MES DE JULIO, LA CUAL FUE REVELADORA DE LA INCERTIDUMBRE VIVIDA EN ESE MOMENTO. CITAMOS:

"EN DEFINITIVA, ESTA ECONOMÍA NO SOPORTA UN NIVEL DE TASA DE CAMBIO COMO EL REGISTRADO DURANTE EL MES DE JUNIO, Y DE HABER CONTINUADO LA TENDENCIA DE LA CORRIDA ALCISTA EN LA TASA, SÓLO DIOS SABRÍA QUÉ HUBIERA PASADO".

## 2.- EL NUEVO ORDEN CAMBIARIO

EN EL CONTEXTO ARRIBA DESCRITO, LAS AUTORIDADES MONETARIAS DEL PAÍS SE VIERON PRECISADAS A REORDENAR EN SU CONJUNTO EL SISTEMA CAMBIARIO HASTA ESE MOMENTO VIGENTE. A TAL FIN, DESPUÉS DE ANALIZAR Y PONDERAR DURANTE VARIAS SEMANAS LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS DE POLÍTICA CAMBIARIA POSIBLES DE APLICAR, FUE CONSIDERADA COMO LA MÁS CONVENIENTE AQUELLA QUE PUDIERA GARANTIZAR UN USO RACIONAL DE LAS DIVISAS QUE GENERA LA ECONOMÍA NACIONAL. PARA ELLO, SE ESTABLECIÓ EL RÉGIMEN CAMBIARIO QUE TODOS CONOCEREMOS COMO SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS.

LUEGO DE SU ENTRADA EN VIGOR EL PASADO 1RO. DE AGOSTO DE 1988, LAS OPERACIONES CAMBIARIAS DEL NUEVO SISTEMA SE HAN FUNDAMENTADO EN EL PRINCIPIO DE QUE DEBE EXISTIR UNA COBERTURA TOTAL Y SIN DEMORA DE LAS DIVISAS PARA TODAS LAS TRANSACCIONES DEL PAÍS CON EL EXTERIOR COMO RESULTADO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. ESTO IMPLICA QUE TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DE DIVISAS QUE GENERE EL PAÍS, DEBEN SER ADMINISTRADOS POR EL BANCO CENTRAL, ACTUANDO ÉSTE A TRAVÉS DE LA BANCA COMERCIAL DE LA NACIÓN.

ESTAS ÚLTIMAS ENTIDADES CONSTITUYEN LA PIEDRA ANGULAR DEL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS, EN LA MEDIDA EN QUE TODAS LAS OPERACIONES DE PAGOS CON EL EXTERIOR SE REALIZAN A TRAVÉS DE ELLAS, UTILIZANDO PARA TAL FIN LOS INSTRUMENTOS TRADICIONALES DE PAGO DISPONIBLES, CONSIDERÁNDOSE QUE SON LOS BANCOS COMERCIALES LAS INSTITUCIONES ÚNICAS DE CAPTACIÓN DE LAS DIVISAS QUE GENERA LA ECONOMÍA.

¿CUÁL ES, ENTONCES, EL OBJETIVO QUE HAN PERSEGUIDO LAS AUTORIDADES MONETARIAS AL INTRODUCIR EL NUEVO SISTEMA CAMBIARIO?. EL MISMO PUEDE ENFOCARSE EN TRES ASPECTOS PRESENTES EN TODO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y ORDENAMIENTO CAMBIARIO:

- EVITAR LA SALIDA DE DIVISAS QUE NO CORRESPONDAN AL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS POR EL PAÍS, ESTO ES, QUE NO CORRESPONDAN A UNA CONTRAPRESTACIÓN CON EL EXTERIOR COMPROBABLE;

- PROCURAR QUE TODAS LAS DIVISAS PERCIBIDAS POR LOS RESIDENTES DEL PAÍS COMO RETRIBUCIÓN A BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS AL EXTRANJERO SEAN REALMENTE REEMBOLSADOS Y ÉSTOS A SU VEZ CENTRALIZADOS EN EL BANCO CENTRAL, Y

- GARANTIZAR QUE LAS DIVISAS PERCIBIDAS POR EL PAÍS SON REALMENTE UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL FUNCIONAMIENTO DEL APARATO PRODUCTIVO DOMINICANO.

OTRO ASPECTO QUE CONTRIBUYÓ EN LA SELECCIÓN DE ESTE NUEVO SISTEMA, ADEMÁS DEL USO Y DESTINO DE LAS DIVISAS, FUE LA NECESIDAD DE QUE EL BANCO CENTRAL RECUPERARA DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE "EL OTRO CAMINO" , DE MANERA QUE PUDIERA TRANSITAR EN AMBAS VÍAS LA AUTOPISTA MONETARIA. ES DECIR, MONETIZANDO AL COMPRAR DÓLARES Y DESMONETIZANDO AL VENDERLOS. ES NECESARIO RECONOCER QUE ESTE HA SIDO UNO DE LOS ASPECTOS MÁS SALUDABLES INTRODUCIDOS POR EL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS, ELIMINANDO EL DESEQUILIBRIO QUE PRODUCÍA UN SISTEMA CAMBIARIO EN EL QUE EL BANCO CENTRAL ABSORBÍA UNA PROPORCIÓN IMPORTANTE DE LAS DIVISAS GENERADAS Y OFRECÍA UNA CANTIDAD LIMITADA.

EL NUEVO SISTEMA HA PERMITIDO POR IGUAL, DEVOLVER A LA BANCA COMERCIAL SU FUNCIÓN LEGAL DE CANAL EXCLUSIVO DE LAS OPERACIONES CAMBIARIAS, PERMITIENDO UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y AGILIDAD EN LAS OPERACIONES. EN EL ASPECTO OPERATIVO, LA BASE EN QUE SE HA SUSTENTADO ESTE SISTEMA CONSISTE EN QUE TODOS LOS IMPORTADORES Y DEMÁS USUARIOS, SIN DISTINCIÓN DEL TIPO DE BIEN O SERVICIO NI LA CLASE O SECTOR A QUE PERTENEZCAN, RECIBAN EL MISMO TRATAMIENTO AL MOMENTO DE SOLICITAR SUS DIVISAS AL BANCO CENTRAL, EN FUNCIÓN DE UN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y DEBIENDO LOS INTERESADOS DOCUMENTAR EN CADA CASO SUS OPERACIONES DE PAGO.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO ÚLTIMO? QUE EL NUEVO SISTEMA NO ESTABLECE DIFERENCIAS EN LA ASIGNACIÓN DE LAS DIVISAS, NI DISCRIMINA ENTRE LAS SOLICITUDES DE PAGO DEL SECTOR PÚBLICO Y SUS DEPENDENCIAS Y EL SECTOR PRIVADO. TAMPOCO ESTABLECE UN ORDEN DE PRIORIDADES ENTRE TIPOS DE BIENES. PARA EL BANCO CENTRAL, TODOS Y CADA UNO DE LOS PAGOS DE IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS RECIBEN Y RECIBIRÁN EL MISMO TRATAMIENTO, FUNDAMENTADO EN EL CONOCIDO SISTEMA CONTABLE "PEPS", ES DECIR, PRIMERO QUE ENTRA, PRIMERO QUE SALE. ASÍ COMO EL QUE LAS SOLICITUDES DE DIVISAS PUEDAN SER APROBADAS AL IMPORTADOR EN EL TIEMPO Y ESPACIO REQUERIDO.

EN TAL SENTIDO DEBO INFORMAR QUE, DURANTE LOS POCO MÁS DE OCHO MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS, CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE DIVISAS EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 48 HORAS, ADEMÁS DE QUE HEMOS CUBIERTO TODAS NUESTRAS OBLIGACIONES DE PAGOS INTERNACIONALES DE ORDEN PRIORITARIO.

SIN EMBARGO, PARA QUE ESTE SISTEMA CAMBIARIO PUEDA MANTENER EN EL TIEMPO LA MISMA ESTABILIDAD QUE HA DEVUELTO A LAS OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR Y A LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL PAÍS, SE HACE NECESARIO QUE TODOS LOS SECTORES GENERADORES, O QUE MANEJEN DIVISAS, ES DECIR EXPORTADORES, TURISMO EN GENERAL, -

ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, EMPRESAS REMESADORAS DE DIVISAS, ENTRE OTROS, COMPENDAN QUE ES UNA OBLIGACIÓN Y UN DEBER, ENTREGAR LAS DIVISAS AL BANCO CENTRAL A TRAVÉS DE LOS BANCO COMERCIALES.

ESTOY CONVENCIDO, SEÑORES, DE QUE LOS DOMINICANOS RESIDENTES Y NO RESIDENTES EN EL PAÍS, PRODUCIMOS LAS DIVISAS SUFICIENTES, NO SÓLO PARA ATENDER LA DEMANDA DE IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PARA CUBRIR NUESTRA FACTURA PETROLERA Y NUESTRAS - OBLIGACIONES EXTERNAS, SINO TAMBIÉN PARA MANTENER UNAS RESERVAS LÍQUIDAS ADECUADAS QUE PERMITAN HACER FRENTE A CUALQUIER EVEN- TUALIDAD QUE EL PAÍS TENGA QUE ENFRENTAR.

ES POR ESTO QUE DEBE SER UN COMPROMISO, UNA OBLIGACIÓN, UN DEBER DE TODOS CANJEAR LAS DIVISAS EN EL BANCO CENTRAL, A TRAVÉS DE LOS BANCOS COMERCIALES, PARA QUE ÉSTAS SUPLAN LAS NECESIDADES DE LA NACIÓN.

### 3.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS

DESEO EN ESTE MOMENTO REFERIRME A LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS QUE, COMO ES DE TODOS CONO- CIDO, TIENE YA ALGO MÁS DE OCHO MESES DE VIGENCIA.

CUANDO SE ANALIZAN LOS RESULTADOS DE UN NUEVO SISTEMA CAMBIARIO, LO LÓGICO ES COMPARARLO CON EL ANTERIOR A FIN DE DETERMINAR LAS BONDADES O LAS FALLAS DEL MISMO Y ASÍ EVALUAR EL HECHO DE SI SE JUSTIFICAN O NO LOS ESFUERZOS COMPROMETIDOS EN SU APLICACIÓN.

CON ESE OBJETIVO EN MENTE, UTILIZAREMOS LAS ESTADÍSTICAS DE LOS INGRESOS DE DIVISAS DEL BANCO CENTRAL REGISTRADOS DURANTE EL AÑO PASADO, QUE SE DETALLAN MÁS ADELANTE, SEPARANDO EL PERÍODO ENERO- JULIO, DURANTE EL CUAL EXISTÍA EL RÉGIMEN DE TASAS FLOTANTES DE

CAMBIO, DEL PERÍODO AGOSTO-DICIEMBRE QUE CUBRE LOS PRIMEROS CINCO MESES DE EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS.

INGRESOS DE DIVISAS 1988  
(EN MILLONES DE US\$)

CONCEPTO	ENERO-JULIO	AGOSTO DICIEMBRE	CRECIMIENTO
EXPORTACIONES	361.1	256.5	-104.6
ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES	62.3	67.6	5.3
TARJETAS DE CRÉDITO	26.8	29.4	2.6
HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	5.1	29.3	24.2
CASINOS	1.0	1.3	0.3
REMASAS	0.9	33.4	32.5
PRÉSTAMOS INTERNACIONALES	30.8	41.7	10.9
OTROS	124.1	174.4	50.3
BANCOS COMERCIALES		227.5	227.5
TOTAL	<u>612.1</u>	<u>861.1</u>	<u>249.0</u>
PROMEDIO DIARIO	4.2	7.9	3.7

ES NOTORIO QUE, SI BIEN ES CIERTO QUE LOS PERÍODOS SEÑALADOS NO SON EXACTAMENTE COMPARABLES, LAS CIFRAS HABLAN POR SÍ SOLAS, YA QUE - DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO MESES DEL AÑO SE RECIBIERON 861 MILLONES DE DÓLARES, PROMEDIANDO 7.9 MILLONES DE DÓLARES DIARIOS, MIENTRAS QUE EN ENERO - JULIO EL INGRESO TOTAL FUE DE SÓLO 612 MILLONES DE DÓLARES PARA UN PROMEDIO DIARIO DE 4.2 MILLONES DE DÓLARES.

ESTA SITUACIÓN REVELA QUE EN CINCO MESES (AGOSTO-DICIEMBRE) LOS INGRESOS SE INCREMENTARON EN 249 MILLONES DE DÓLARES, AUMENTANDO EL PROMEDIO DIARIO EN 3.7 MILLONES, EN COMPARACIÓN CON LOS PRIMEROS SIETE MESES DEL AÑO (ENERO-JULIO).

ESTO HA PERMITIDO MANTENER UNA ESTABILIDAD CAMBIARIA QUE MUCHO DIFIERE DE LA VOLATILIDAD E INCERTIDUMBRE QUE AUTOGENERABA EL SISTEMA ANTERIOR.

UNA EVIDENCIA INCONTROVERTIBLE DE QUE EL SISTEMA DE REINTEGRO FUNCIONA POSITIVAMENTE LO CONSTITUYE EL HECHO DE QUE AQUELLOS RENGLONES DE INGRESOS NUEVOS, COMO ES EL CASO DE LOS HOTELES, REMESAS Y LA CAPTACIÓN POR VENTANILLA DE LOS BANCOS COMERCIALES, AUMENTARON 284 MILLONES DE DÓLARES CON RELACIÓN AL PERÍODO ENERO-JULIO DE 1988. LOS MENORES INGRESOS DE DIVISAS POR CONCEPTO DE EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS DURANTE AGOSTO-DICIEMBRE SE EXPLICAN POR LA DIFERENCIA EN LA CANTIDAD DE MESES ENTRE AMBOS PERÍODOS, ASÍ COMO POR LA ESTACIONALIDAD DE ESTOS INGRESOS QUE SE CONCENTRAN MAYORMENTE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO.

SI COMPARAMOS AHORA LOS INGRESOS DE DIVISAS DE AGOSTO-DICIEMBRE DE 1988, PERÍODO DE VIGENCIA DEL SISTEMA, CON LOS REGISTRADOS DURANTE AGOSTO-DICIEMBRE DE 1987, SE EVIDENCIA UN APRECIABLE INCREMENTO DE APROXIMADAMENTE 400 MILLONES DE DÓLARES, SUPERIORES EN 81% A LOS REGISTRADOS EN ESTE ÚLTIMO PERÍODO DE 1987.

CON RESPECTO AL ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE DIVISAS, PODEMOS INDICAR FINALMENTE QUE EL AÑO 1988 CERRÓ CON UN EXTRAORDINARIO NIVEL EN LAS RESERVAS INTERNACIONALES DE 309 MILLONES DE DÓLARES, EL CUAL PERMITIÓ AL PAÍS CUBRIR HOLGADAMENTE EL PAGO DE LOS CONVENIOS DE CRÉDITO RECÍPROCOS CON LOS PAÍSES MIEMBROS DE ALADI, QUE

INCLUYE LA FACTURA DE PETRÓLEO CON VENEZUELA, Y MANTENER DISPONIBILIDADES PARA CUBRIR LOS PRÓXIMOS REQUERIMIENTOS DE DIVISAS.

POR OTRA PARTE, DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DEL PRESENTE AÑO ESTOS INGRESOS HAN REGISTRADO 420 MILLONES DE DÓLARES, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS PRELIMINARES.

EN CUANTO A LOS EGRESOS DE DIVISAS DURANTE LOS MESES DE VIGENCIA DEL SISTEMA DE REINTEGRO EN 1988, EL ANÁLISIS COMPARATIVO SE DIFICULTA EN RAZÓN DE QUE, SI BIEN DENTRO DEL MARCO DE ESTE SISTEMA SE PUEDEN CUBRIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE DIVISAS DE LA ECONOMÍA, EN EL SISTEMA ANTERIOR, DE MERCADOS SEGMENTADOS, SUSTITUIDO EL 31 DE JULIO, EL BANCO CENTRAL LIMITABA SUS PAGOS DE DIVISAS A LAS NECESIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y, EVENTUALMENTE, ASIGNABA DIVISAS AL SECTOR PRIVADO CON EL DOBLE PROPÓSITO DE RESTARLE PRESIÓN A LA TASA DE CAMBIO Y DE AUMENTAR LA DESMONETIZACIÓN DE PESOS.

POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, QUE LIMITAN LA COMPARACIÓN, HARÉ MENCIÓN DE ALGUNOS DATOS QUE PUEDEN REVELAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS. EN ESE SENTIDO LES PODEMOS DECIR QUE DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 1988 EL BANCO CENTRAL RECIBIÓ 34,615 SOLICITUDES DE DIVISAS PARA CUBRIR PAGOS AL EXTERIOR POR UN VALOR DE 854 MILLONES DE DÓLARES; A MARZO DEL PRESENTE AÑO ESE MONTO SE ELEVÓ A 58,748 SOLICITUDES CON UN VALOR DE 1,372 MILLONES DE DÓLARES. DE LOS MONTOS SEÑALADOS SE APROBARON EN CADA CASO EL 64% DEL VALOR DE LAS SOLICITUDES CONSTITUIDAS POR CARTAS DE CRÉDITO, GIROS Y TRANSFERENCIAS, CORRESPONDIENDO EL 36% RESTANTE A SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR IMPORTACIONES A TRAVÉS DE COBRANZAS QUE, DEPENDIENDO DEL PLAZO DE VENCIMIENTO DEL CRÉDITO OTORGADO AL IMPORTADOR, SE CONVERTIRÁN EN UNA PRESIÓN REAL DE PAGO.

TODO ESTO SIGNIFICA QUE EL BANCO CENTRAL HA PODIDO CUMPLIR HASTA EL MOMENTO CON EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS DE DIVISAS DE LA ECONOMÍA, MANTENIENDO UN RITMO DE APROBACIONES EN UN TIEMPO MENOR A LAS 72 HORAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS OPERACIONALES DEL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS, SIEMPRE Y CUANDO LAS SOLICITUDES SEAN COMPLETADAS APROPIADAMENTE. ES POR ELLO QUE REITERAMOS CONSTANTEMENTE LA PRIORIDAD NACIONAL QUE SIGNIFICA APOYAR Y CONSOLIDAR ESTE SISTEMA DE REINTEGRO.

QUISIERA, UNA VEZ MÁS, REITERAR MI LLAMADO A QUIENES AÚN ALBERGAN ALGÚN TIPO DE ESPERANZA DE UNA VUELTA AL PASADO, QUE EL SISTEMA DE REINTEGRO DE DIVISAS ES UNA REALIDAD IRREVERSIBLE Y QUE NUNCA MÁS DEBEMOS PERMITIR QUE CORRIDAS ALCISTAS DE LA TASA DE CAMBIO PONGAN EN PELIGRO LA ESTABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

#### IV. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1989

EL PRINCIPAL RETO QUE DEBEMOS AFRONTAR DURANTE ESTE AÑO DE 1989 SE PUEDE CONCRETAR EN TRES PALABRAS: COMBATIR LA INFLACIÓN. PARA ESTE PROPÓSITO EL BANCO CENTRAL ESTÁ DISPUESTO A CONCENTRAR TODOS LOS INSTRUMENTOS A SU ALCANCE PARA TRATAR DE ELIMINAR ESE FLAGELO QUE ESTÁ CASTIGANDO A LOS GRANDES CONGLOMERADOS SOCIALES DEL PAÍS.

A PESAR DE QUE EL INCREMENTO DE PRECIOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA EN 1988 HA SIDO APROXIMADAMENTE LA CUARTA PARTE DEL PROMEDIO DE INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA, ESA TASA DE 45% RESULTA UNA CARGA DEMASIADO PESADA DE SOBRELLEVAR PARA UN PUEBLO QUE NO TIENE TRADICIÓN INFLACIONARIA. HABREMOS, PUES, DE DEDICAR TODO NUESTRO ESFUERZO PARA LOGRAR LA MAYOR ESTABILIDAD QUE SEA POSIBLE.

EL MEDIO PRIMORDIAL HA DE SER EL DE AMPLIAR LA COORDINACIÓN ENTRE LA POLÍTICA FISCAL Y LA POLÍTICA MONETARIA, SIEMPRE MIRANDO HACIA EL OBJETIVO DE LA ESTABILIDAD. UNO DE LOS PASOS MÁS IMPORTANTES EN ESTE SENTIDO HA SIDO LA CREACIÓN DE UN FONDO EN EL BANCO CENTRAL, ADMINISTRADO PERSONALMENTE POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE CIERTAS ENTIDADES PÚBLICAS, DEFINIDAS BAJO UN CRITERIO DE PRIORIDAD.

CONFORME A DICHO CRITERIO, CALIFICAN PARA EL PAGO LAS DEUDAS CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, LAS DEUDAS CON INSTITUCIONES DE DESARROLLO Y LOS INTERESES DE LAS OBLIGACIONES CON LA BANCA PRIVADA INTERNACIONAL, ASI COMO CIERTAS DEUDAS EN PERÍODOS DE DESEMBOLSO QUE FINANCIAN LOS PROYECTOS PRIORITARIOS Y RESULTAN EN UN FLUJO POSITIVO DE RECURSOS PARA EL PAÍS. DICHO FONDO SE NUTRE, COMO ES SABIDO, DE UNA COMISIÓN CAMBIARIA APLICABLE A LA MAYORÍA DE LOS BIENES IMPORTADOS.

DE MANERA SIMILAR, LA DISPOSICIÓN DE REALIZAR LOS PAGOS DE LA DEUDA EXTERNA Y LAS IMPORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO A LA TASA OFICIAL DE CAMBIO, ES DECIR, LA ELIMINACIÓN DE LA TASA PREFERENCIAL PARA ESAS TRANSACCIONES, FAVORECE GRANDEMENTE EL CONTROL DE LOS MEDIOS DE PAGO, AL IGUAL QUE LA REDUCCIÓN DE LA PÉRDIDA CAMBIARIA DEL BANCO CENTRAL.

REFORZANDO ESTAS ACCIONES, Y MANTENIENDO EL CRÉDITO DEL BANCO CENTRAL DENTRO DE LÍMITES MÁS ESTRUCTOS QUE LOS QUE HASTA EL MOMENTO SE HAN VENIDO APLICANDO, PODREMOS LOGRAR QUE LOS PRECIOS SE MANTENGAN EN NIVELES RAZONABLES, CON UNA TASA DE INFLACIÓN PARA 1989 MENOR QUE LA DE 1988.

EN ESTE SENTIDO, NOS HEMOS FIJADO COMO META QUE LA INFLACIÓN NO SOBREPASE UN 35%. ESTA META ESTÁ SUJETA, POR SUPUESTO, AL MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD CAMBIARIA QUE HASTA AHORA HEMOS DISFRUTADO; A LA CONTINUACIÓN DE UNA ESTRICTA DISCIPLINA MONETARIA ASÍ COMO A LA ELIMINACIÓN DE LA TASA PREFERENCIAL QUE SE APLICA A LAS IMPORTACIONES DE HIDROCARBUROS O QUE, ALTERNATIVAMENTE, SE DISPONGA DE OTROS INSTRUMENTOS DE DESMONETIZACIÓN,

DESDE UNA ÓPTICA MACROECONÓMICA, PODEMOS PREGUNTARNOS QUÉ SE PLANTEA PARA EL FUTURO INMEDIATO DE NUESTRO PAÍS.

INDISCUTIBLEMENTE QUE, SIN DEJAR DE SER UN AÑO DIFÍCIL, PUES AÚN SEGUIMOS INMERSOS EN LA CRISIS DEL SECTOR EXTERNO, SE VISLUMBRA UNA MEJORÍA CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DE 1988. BAJO LOS SUPUESTOS DE ESTABILIDAD CAMBIARIA, RECUPERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA, ADECUADO FLUJO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MANTENIMIENTO DE LOS NIVELES DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, EL PRODUCTO BRUTO INTERNO REAL PODRÍA CRECER EN TRES POR CIENTO EN 1989. ESTE INCREMENTO ESTARÍA INFLUENCIADO PRINCIPALMENTE POR LOS SECTORES DE MINERÍA - DEBIDO A LA PRODUCCIÓN DE FERRO-NÍQUEL - GOBIERNO E INDUSTRIA, ASÍ COMO POR EL DE COMUNICACIONES - POR EL PROGRAMA DE EXPANSIÓN QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO CODETEL - ADEMÁS DEL DE CONSTRUCCIÓN.

LAS EXPORTACIONES DE BIENES SE VISLUMBRAN CON UN LIGERO -- INCREMENTO DE ALREDEDOR DE CINCO POR CIENTO, CON MEJORES PRECIOS PARA EL AZÚCAR, CAFÉ, TABACO Y FERRONÍQUEL. LOS SERVICIOS SON AÚN MÁS PROMISORIOS, PROYECTÁNDOSE UN MEJORAMIENTO SUSTANCIAL EN EL TURISMO, QUE PERMITIRÍA UNOS INGRESOS SUPERIORES A LOS EGRESOS EN UN 41%. OTROS RENGLONES DE LA BALANZA DE PAGOS CON IMPACTO POSITIVO SON LAS REMESAS PRIVADAS, LA INVERSIÓN - EXTRANJERA Y LOS DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS EXTERNOS.

NOS PROPONEREMOS UNA POLÍTICA CREDITICIA RESTRICTIVA EN CUANTO AL USO DE LOS RECURSOS DEL BANCO CENTRAL. SIN EMBARGO, PARA MANTENER LOS NIVELES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA QUE REQUIERE EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO, SERÁ NECESARIO QUE LA BANCA COMERCIAL MANTENGA UN FLUJO DE FINANCIAMIENTO HACIA LOS SECTORES REPRODUCTIVOS EN MAGNITUDES SUPERIORES A LAS DE 1988, AÑO DURANTE EL CUAL CRECIÓ EN UN 24 POR CIENTO.

EN LO QUE RESPECTA A LA TASA DE CAMBIO, MANTENEMOS COMO META DE ALTÍSIMA PRIORIDAD LA ESTABILIDAD CAMBIARIA, EN LA FORMA QUE SE HA VENIDO SUSTENTANDO. HASTA EL MOMENTO, DICHA TASA HA REFLEJADO EL COSTO DE LA DIVISA EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA ECONOMÍA.

PODEMOS SEÑALAR, ADEMÁS, QUE NUESTRO PAÍS ESTÁ CUBRIENDO EL SERVICIO DE LA DEUDA CONFORME A SUS POSIBILIDADES, A PESAR DE LA DIFICULTAD DE CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN EN LA FORMA ORIGINALMENTE PROGRAMADA. POR ESTA RAZÓN, LA POLÍTICA APLICADA AL ENDEUDAMIENTO EXTERNO SEGUIRÁ SIENDO BASTANTE SELECTIVA.

PARA EL AÑO 1989, LAS AUTORIDADES MONETARIAS CONTEMPLAN IMPLEMENTAR MEDIDAS DE REORGANIZACIÓN DE LA DEUDA, TALES COMO LA REESTRUCTURACIÓN DE CIERTAS DEUDAS DEL BANCO CENTRAL, ALGUNAS DE LAS CUALES NO SE PUDIERON ACORDAR EN 1988, Y REDUCIENDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LOS ATRASOS COMERCIALES MEDIANTE OPERACIONES EN PESOS DOMINICANOS. TAMBIÉN PROSEGUIRÁN DISCUTIENDO FORMALMENTE CON LA COMUNIDAD BANCARIA INTERNACIONAL, CONCENTRÁNDOSE EN LA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DEL 25 DE FEBRERO DE 1986. DICHA REVISIÓN ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR EL PLAZO, PERÍODO DE GRACIA Y MARGEN DE INTERESES EN EL ACUERDO DE 1986, DE FORMA QUE REFLEJE LOS NUEVOS AVANCÉS LOGRADOS EN LAS RECIENTES NECOCIACIONES LLEVADAS A CABO POR OTROS PAÍSES DEUDORES. DE ACUERDO CON EL PROPÓSITO ANTERIORMENTE MENCIONADO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NUESTROS ESFUERZOS SEGUIRÁN ORIENTADOS A LOGRAR UN FLUJO NETO POSITIVO CON LAS INSTITUCIONES DE DESARROLLO MULTILATERALES.

LA ACELERACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS CONTRAÍDOS SE CONSIDERA DE SUMA PRIORIDAD, DE MANERA QUE LOS MONTOS COMPROMETIDOS Y PENDIENTES DE DESEMBOLSO POR PARTE DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y OFICIALES, ASÍ COMO DEL FINANCIAMIENTO ADICIONAL BAJO NEGOCIACIÓN, PROVEAN LOS RECURSOS EN DIVISAS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR DURANTE 1988.

FINALMENTE, QUISIÉRAMOS RECORDAR QUE EN NUESTRA CHARLA OFRECIDA EN ESTA MISMA CÁMARA EL 16 DE MARZO DE 1988, DECÍAMOS QUE LA ECONOMÍA DOMINICANA TENÍA UN RETO EN ESE AÑO: "DERROTAR EL PESIMISMO". COMO NACIÓN YA ENFRENTAMOS ESE DESAFÍO. SUPERAMOS LA DRAMÁTICA INESTABILIDAD CAMBIARIA QUE AFECTÓ EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO PASADO. ESTAMOS EN VÍAS DE SUPERAR LA GRAVE CRISIS ENERGÉTICA QUE AFECTÓ A TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA NACIONAL, MUY ESPECIALMENTE AL MANUFACTURERO, Y PRÁCTICAMENTE CONSOLIDAMOS EL PROCESO DE SANEAMIENTO DEL SECTOR FINANCIERO, QUE TAMBIÉN SUFRIÓ LAS CONSECUENCIAS DE LA INESTABILIDAD CAMBIARIA.

EN UN AÑO PRONOSTICADO POR EL PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO COMO EL QUE SERÍA EL PEOR DE LA DÉCADA DE LOS 80 PARA NUESTRA REGIÓN, TUVIMOS UN CRECIMIENTO DE APROXIMADAMENTE UN 1%, CUANDO EL PRODUCTO BRUTO INTERNO DE LA REGIÓN AUMENTÓ EN APENAS 0.7 POR CIENTO.

"CONTEMOS", COMO DIRÍA DALE CARNEGIE, "NUESTRAS BENDICIONES". TENEMOS ESTABILIDAD CAMBIARIA Y SI ANALIZAMOS LA EVOLUCIÓN DE ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, PODEMOS APRECIAR QUE DURANTE EL AÑO 1988, LA MAYORÍA DE ELLOS VIERON DEPRECIAR SUS MONEDAS - CON RESPECTO AL VALOR DEL DÓLAR. CASOS COMO EL DE BRASIL, - ARGENTINA, VENEZUELA, PERÚ Y NICARAGUA, SON EJEMPLOS DE ESTA SITUACIÓN.

LA REPÚBLICA DOMINICANA, LEJOS DE DETERIORAR SU POSICIÓN CAMBIARIA, COMO SUCEDIÓ EN PAÍSES CON ECONOMÍAS MÁS DESARROLLADAS Y CON MAYORES RECURSOS, HA LOGRADO ESTABILIZAR SU MONEDA.

POR ESO HOY DECIMOS QUE EL RETO QUE TIENE LA ECONOMÍA DOMINICANA PARA 1989, ES LA LUCHA POR LA ESTABILIDAD CAMBIARIA. MANTENERLA TIENE QUE SER LA MÁS ALTA PRIORIDAD NACIONAL, CONJUNTAMENTE CON EL CONTROL DE LA INFLACIÓN.

MUCHAS GRACIAS

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**MOVIMIENTO DE LA CUENTA PARA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA**  
**CON DEPOSITO DEL 20% SOBRE LAS IMPORTACIONES**  
**AL 10 DE ABRIL DE 1989**  
**(VALORES EN RD\$)**

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
06-06-88	DEPOSITOS 20% COMUNICACION 6060 DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		18,548,230.13
13-06-88	PAGO COMPROMISOS BIRF Y AIF COM. 1035 DEL 7-6-88 DEL DIRECTOR NACIONAL DE PRESUPUESTO.	5,150,790.99	
13-06-88	DEPOSITO 20% COMUNICACION 6278 DEL 13-6-88 DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		6,649,700.88
14-06-88	PAGO DE LA DEUDA MILITAR COM. 1133 DEL 13-6-88 DEL DIRECTOR NACIONAL DE PRESUPUESTO	2,772,160.39	
16-06-88	DEPOSITO 20% COMUNICACION 6510 DEL 16-6-88 DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		7,102,104.28
16-06-88	TRANSFERENCIA CODETEL COM. 13693 DEL 16-6-88, DE ESA SERENCIA, Y LAS COM. 1036 Y 1160 DEL 7 Y 16 DE JUNIO 1988, DEL DIRECTOR NACIONAL DE PRESUPUESTO.		14,557,179.42
16-06-88	PAGO COMPROMISOS BIRF Y FIDA COM. 1039 DEL 7-6-88 DEL DIRECTOR NACIONAL DE PRESUPUESTO	2,689,364.45	
16-06-88	PAGO COMPROMISOS AID COM. 1132 DEL 13-6-88 DEL DIRECTOR NAC. DE PRESUPUESTO.	7,015,326.29	
16-06-88	PAGO COMPROMISOS BID COM. 1039 Y 1134 DEL 7 Y 13 DE JUNIO DE 1988, DEL DIRECTOR NAC. DE PRES.	16,126,047.25	
16-06-88	PAGO COMPROMISOS FIV COM. 1132 DEL 13-6-88, DIRECTOR NACIONAL DE PRESUPUESTO.	154,380.78	
21-06-88	DEPOSITO 20% COMUNICACION 6618 DEL 21-6-88 DEL SECRETARIO DE FINANZAS.		13,099,964.71
27-06-88	DEPOSITO 20% COMUNICACION 6785 DEL 27-6-88, DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		8,900,000.00
30-06-88	PAGO COMPROMISOS BIRF, AID, FIV, DEUDA MILITAR COMUNICACION 28715 DE FECHA 29-06-88, RECIBIDA DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	23,028,008.03	
04-07-88	DEPOSITO 20%, SEGUN COMUNICACION 6983, FECHADA 4-7-88 DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		7,600,000.00

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
07-07-88	PAGO COMPROMISOS BID Y A.I.D., SEGUN COMUNICACION 29865, FECHADA 6-7-88, DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.	16,887,579.08	
12-7-88	DEPOSITO 20%, SEGUN COMUNICACION 7213 DEL 11-7-88, RECIBIDA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		13,900,000.00
14-07-88	PAGO PRESTAMOS BIRF, BID, Y FIDA, SEGUN COMUNICACION 30920 FECHADA 12-7-88, DEL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA.	6,022,715.60	
20-07-88	DEPOSITO 20%, SEGUN COMUNICACION 7523 FECHADA 20-7-88, DEL SECRETARIO DE EST. DE FINANZAS.		13,800,000.00
26-07-88	PAGO COMPROMISOS AL BID, SEGUN COMUNICACION 33231 FECHADA 25-7-88, DEL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA.	7,052,571.76	
27-07-88	PAGO COMPROMISOS AL A.I.D., SEGUN COMUNICACIONES NO.33231 FECHADA 25-07-88, DEL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA.	824,937.25	
01-08-88	DEPOSITO 20%, SEGUN COMUNICACION 7892 FECHADA 01-08-88 DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS.		17,200,000.00
02-08-88	PAGO COMPROMISOS AL A.I.D., SEGUN COMUNICACION 33496 FECHADA 26-7-88 DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	471,341.18	
05-08-88	PAGO AL FIV/SEDPC, SEGUN COMUNICACION 34359 FECHADA 1-8-88, DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	148,299.86	
10-08-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES, SEGUN COMUNICACION NO.34538 DE FECHA 1-8-88, DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.	4,344,148.91	
12-08-88	DEPOSITO 20%, SEGUN COMUNICACION 8251 DEL 12-8-88 RECIBIDO DEL SECRETARIO ESTADO DE FINANZAS.		12,900,000.00
12-08-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOB. DOM. A FAVOR DEL BID Y EL AID, SEGUN COMUNICACION NO.35952 DE FECHA 9-8-88 DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	6,466,142.34	

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
12-08-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO A FAVOR DEL BID, SEGUN COM. 35952 DE FECHA 9-8-88, DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	772,778.98	
15-08-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO, A FAVOR DE LA BANCO INTERNACIONAL, SEGUN COMUNICACION NO. 36649 DEL 11-8-88 DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	16,147,121.97	
15-08-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO A FAVOR DE LA BANCA INTERNACIONAL, SEGUN COMUNICACION NO. 36649 DEL 11-8-88 DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	6,800,985.26	
19-08-88	PAGO DE COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO CON LA AID, BIRF Y EL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS CONFORME A COMUNICACION RECIBIDA DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	6,226,404.01	
29-08-88	DEPOSITO DEL 20%, SEGUN COMUNICACION 8755 DEL 24-8-88, REBIDO DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FIANANZAS.		25,000,000.00
31-08-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, SEGUN COMUNICACION NO.39941 DE FECHA 30-8-88, RECIBIDA DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	4,210,475.66	
31-08-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, SEGUN COMUNICACION NO.39941 DE FECHA 30-8-88, RECIBIDA DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	10,651,270.58	
01-09-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO CON EL FIV, SEGUN COMUNICACION NO.39941, RECIBIDA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	44,769.16	
08-09-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO PARA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA, SIN CONTAR CON LOS RD\$ CORRESPONDIENTES, SEGUN COMUNICACION NO.4112B DEL 6-9-88, RECIBIDA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	370,791.40	
09-09-88	DEPOSITO DEL 20%, SEGUN COMUNICACION 9286 DE FECHA 09-09-88 RECIBIDA DE LA PRESIDENCIA DE LA REP.	461,924.15	
09-09-88	PAGO COMPROMISOS GOBIERNO DOMINICANO PARA EL PAGO DE		

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	LA DEUDA EXTERNA, SEGUN COMUNICACION NO.42377 DE FECHA 13-9-88, RECIBIDA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.		12,000,000.00
14-09-88	PAGO COMPROMISOS GOBIERNO DOMINICANO CON EL FIDA, SEGUN COMUNICACION NO.42377 DE FECHA 13-9-88, RECIBIDA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	2,105,336.48	
15-09-88	PAGO COMPROMISOS GOBIERNO DOMINICANO CON EL BID, SEGUN COMUNICACION NO.42377 DE FECHA 13-09-88, RECIBIDA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	3,565,445.63	
16-09-88	PAGO COMPROMISOS GOBIERNO DOMINICANO CON EL BID, SEGUN COMUNICACION NO.42377 DE FECHA 13-09-88, RECIBIDA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	6,539,266.06	
21-09-88	DEPOSITO DEL 20%, SEGUN COMUNICACION 9603 DE FECHA 21-9-88, RECIBIDA DEL SEC. DE ESTADO DE FINANZAS.		15,000,000.00
23-09-88	PAGO COMPROMISOS GOBIERNO DOMINICANO CON EL BID, SEGUN COMUNICACION NO.43584 DE FECHA 20-9-88, RECIBIDA DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	1,101,523.20	
29-09-88	PAGO COMPROMISOS CORRESPONDIENTES AL DIRF, SEGUN COMUNI- CACION NO.44459 DEL 26-9-88, RECIBIDA DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	12,920,329.73	
30-09-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO CON DIFERENTES ORGA- NISMOS INTERNACIONALES, SEGUN COMUNICACION NO.44459 DE FECHA 26-9-88 RECIBIDA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	531,078.51	
03-10-88	DEPOSITO DEL 20% SEGUN COMUNICACION NO.10103 DE FECHA 03-10-88, RECIBIDA DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.		19,000,000.00
03-10-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO CON EL FIV, SEGUN COMUNICACION NO.44459 DE FECHA 26-9-88, RECIBIDA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	5,434,000.41	
07-10-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO CON EL BID, SEGUN COMUNICACION NO.45915 DE FECHA 5-10-88, RECIBIDA DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	1,312,874.15	
07-10-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO CON AID, SEGUN COMUNICACION NO.45915 DE FECHA 5-10-88, RECIBIDA		

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	3,106,943.50	
14-10-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOB. DOM. CON EL BIRF Y CON EL TESORERO DE LOS E.E.U.U., SEGUN COMUNICACION NO. 46943 DE FECHA 11-10-88, RECIBIDA DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	10,735,091.74	
19-10-88	DEPOSITO DEL 20%, SEGUN COMUNICACION NO.10819 DEL 19-10-88, RECIBIDA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		20,000,000.00
19-10-88	PAGO COMPROMISO DEL GOBIERNO CON EL AID Y BID, SEGUN COMUNICACION NO.48122 DEL 17-10-88.	2,523,249.45	
20-10-88	DEPOSITOS DEL 20%, SEGUN COMUNICACION NO.10894 DEL 20-10-88, RECIBIDO DEL SEC. DE ESTADO DE FINANZAS.		22,000,000.00
27-10-88	DEPOSITO DEL 20%, SEGUN COMUNICACION NO.11186 DEL 27-10-88 RECIBIDO DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		15,000,000.00
26-10-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO CON EL BIRF, AID Y BID, SEGUN COMUNICACION NO.49305 DEL 24-10-88.	44,257,019.66	
28-10-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO CON EL BID, SEGUN COMUNICACION NO.49305 DEL 24-10-88.	386,718.24	
31-10-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO CON EL BID Y FIV, SEGUN COMUNICACION NO.49305 DEL 24-10-88.	3,967,881.81	
01-11-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOBIERNO CON EL BANCO MUNDIAL Y EL FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRICOLA, SEGUN COMUNICACION NO.50293 DEL 31-10-88.	2,442,899.01	
03-11-88	REEMBOLSO POR PAGO EN EXCESO AL VENCIMIENTO DEL PRESTAMO NO.1655-DO, CONCERTADO ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y EL INDRHI, (US\$330,873.03 X 5.15).		1,703,996.10
08-11-88	PAGO COMPROMISOS DEL GOB. DOM. EL BID Y EL TESORERO DE LOS E.U.A., SEGUN COMUNICACION NO.51590 DEL 7-11-88, RECIBIDA DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	217,428.11	
10-11-88	REEMBOLSO POR PAGO EN EXCESO AL VENCIMIENTO DEL PRESTAMO NO.1783-DO, CONCERTADO ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y SEDPC, (US\$129,344.85 X 5.15).		666,125.98

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
11-11-88	DEPOSITO DEL 20%, SEGUN COMUNICACION NO.11662, RECIBIDA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		25,000,000.00
14-11-88	PAGO COMPROMISO DEL GOBIERNO ACN LA GATT, SEGUN COMUNICACION NO.50949, DEL 3-11-88.	635,000.00	
15-11-88	PAGO COMPROMISOS CON EL BID Y EL BIRF, SEGUN COMUNICACION NO.52688, DEL 14-11-88, RECIBIDA DEL SECRETARIO ADM. PRESIDENCIA.	2,654,090.10	
15-11-88	PAGO INTERESES RELATIVO A LA RENEGOCIACION DEUDA EXTERNA SEGUN COMUNICACION NO.52688 DEL 14-11-88, RECIBIDO DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	7,733,943.64	
15-11-88	PARA REINTEGRAR SOLAMENTE PAGO EN EXCESO VENCIMIENTO PRESTAMO NO.1784-88.		869,036.44
15-11-88	PARA REINTEGRAR LOS PESOS CORRESPONDIENTES A LA C.D.E. C.E.A. Y CENTRAL, SEGUN COMUNICACION NO.52688 DEL 14-11-88, RECIBIDA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.	18,404,729.84	
21-11-88	PAGO 20%, SEGUN COMUNICACION NO.11973 DEL 21-11-88 SUSCRITA POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		10,000,000.00
22-11-88	PAGO COMPROMISOS BID, REF (PUCAMAIMA) SEGUN COMUNICACION 53343 Y 53597 DEL 18 Y 21-11-88, DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	792,912.10	
22-11-88	PAGO COMPROMISOS CON EL BID, SEGUN COMUNICACION NO.53597 DEL 21-11-88, DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	5,404,447.65	
23-11-88	PAGO COMPROMISOS CON EL A.I.D. SEGUN COMUNICACION NO.53343 Y 53597 DEL 21-11-88, DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.	1,169,520.66	
23-11-88	REEMBOLSO POR PAGO EN EXCESO DE VENCIMIENTO PRESTAMO.		397,071.13
28-11-88	COMPROMISOS PAGADOS AL BID SEGUN COMUNICACION NO.53597 DEL 21-11-88, RECIBIDO DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	7,219,886.09	
29-11-88	PARA REINGRESAR AL BCO. DE RESERVAS IMP. PAGOS ASOC. INTL. DE FOMENTO Y AL BIRF, SEGUN COMUNICACION 53597 DEL 21-11-88, RECIBIDOS DEL SECRETARIO		

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.	3,049,738.85	
29-11-88	PAGO 20% SEGUN COMUNICACION NO.12246 DEL 28-11-88, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		13,000,000.00
30-11-88	PAGO COMPROMISOS CON EL FIV, SEGUN COMUNICACION NO.53597 DEL 21-11-88, DEL SECRETARIO ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	146,638.32	
01-12-88	COMPROMISOS PAGADOS AL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR CUENTA DE LAS FUERZAS ARMADAS SEGUN COMUNICACION NO.55007 DEL 29-11-88, DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.	2,693,613.31	
06-12-88	PARA REINTEGRAR A ESTA CUENTA SOBRANTE POR PAGO EN EXCESO DEL VENCIMIENTO DEL PRESTAMO NO.1142-DO.		204,389.65
12-12-88	PAGO 20%, SEGUN COMUNICACION NO.12723 DEL 12-12-88, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		30,000,000.00
22-12-88	PARA PONER A DISPOSICION DEL BANCO DE RESERVAS DE LA R.D. LOS RD\$ CORRESPONDIENTES A LOS COMPROMISOS PAGADOS AL AID Y AL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS, SEGUN COMUNICACION NO.57309, DEL 20-12-88 DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA	2,654,247.17	
23-12-88	PAGO COMPROMISOS CON AID Y CHASE, N.Y., SEGUN COMUNICACION NO. 57594 DEL 22-12-88 DEL SECRETARIO ADM. DE LA PRESIDENCIA.	1,766,258.57	
29-12-88	PAGO 20%, SEGUN COMUNICACION NO. 13243 DEL 29-12-88, DEL SECRETARIO DE FINANZAS.		25,000,000.00
03-01-89	PARA PONER A DISPOSICION DEL BANCO DE RESERVAS DE LA R.D., LOS RD\$ CORRESPONDIENTES A LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO CON EL FIV, SEGUN COMUNICACION NO.58287 DEL 31-12-88, DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.	5,387,544.83	
03-01-89	PARA PONER A DISPOSICION DEL BANCO DE RESERVAS DE LA R.D., LOS RD\$ CORRESPONDIENTES A LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO DOMINICANO CON EL BIRF, SEGUN COMUNICACION NO.58287 DEL 31-12-88, DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.	2,095,389.77	
04-01-89	PAGO COMISION 20%, SEGUN COMUNICACION NO.00175 DEL 4-01-89, DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS.		37,000,000.00

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
05-01-89	PAGO PARA CUBRIR COMPROMISOS CON EL BID Y EL AID.	18,858,520.26	
13-01-89	PAGO A FAVOR DE ORGANISMO INTERNACIONLES	6,312,079.83	
23-01-89	PAGO 20% SEGUN COMUNICACION NO.00737 DEL 23-01-89 RECIBIDA DEL SEC. DE ESTADO DE FINANZAS.		8,000,000.00
30-01-89	PARA PONER A DISPOSICION DEL BCO. DE RESERVAS DE LA R.D. LOS PESO CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS PAGADOS CON EL AID, FFB Y FIV, SEGUN COM. NO. 2561, DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	21,979,434.45	
01-02-89	PARA PONER A DISPOSICION DEL BCO. DE RESERVAS DE LA R.D. LOS PESO CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS PAGADOS CON EL AID, FFB Y FIV, SEGUN COM. NO. 2930 DE FECHA 30-01-89, DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	3,303,239.46	
10-02-89	PAGO 20% DE COMISION.		30,000,000.00
13-02-89	PARA CUBRIR COMPROMISOS CON EL AID Y EL BID.	3,122,092.82	
15-02-89	PARA PROCEDER AL PAGO DE LOS INTERESES ADEUDADOS POR RELATIVO AL CONTRATO DE RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA SEGUN COMUNICACION NO.5241 DE FECHA 14-02-89, RECIBIDA DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	37,717,622.06	
22-02-89	PARA CUBRIR CON EL AID Y EL DEPTO. DE DEFENSA DE LOS E.U.A.	4,455,433.49	
22-02-89	PAGO 20% DE COMISION.		40,000,000.00
24-02-89	PARA PONER A DISPOSICION DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA LOS RD\$ CONFORME A COMUNICACION RECIBIDA DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	136,387.78	
28-02-89	PAGO A FAVOR DEL BID CONFORME A COMUNICACION NO.5973 DE FECHA 20-02-89, DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	619,642.53	
01-03-89	PAGO POR CUENTA DEL C.E.A., SEGUN COMUNICACION NO.7191, DEL 01-03-89, RECIBIDA DEL SR. SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	12,059,383.30	
03-03-89	PAGO A FAVOR DEL BID Y DEL FIV SUBU COMUNICACION NO.5973 DEI 20-02-89 DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	178,197.76	
03-09-89	PAGO A FAVOR DEL AID, SEGUN COMUNICACION NO.7191 DEL 1-03-89		

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	376,824.68	
03-09-89	PAGO A FAVOR DEL BID.	1,033,682.21	
03-15-70	PARA PONER A DISPOSICION DEL BANCO DE RESERVAS DE LA R.D. LOS PESOS CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS PAGADOS AL BIRF, SEGUN COMUNICACION NO.9043 DEL 14-3-89 DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	5,334,891.73	
17-03-89	PARA PONER A DISPOSICION DEL BANCO DE RESERVAS DELA R. D., LOS PESOS CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS PAGADOS AL BID, SEGUN COMUNICACION NO.9043 DE FECHA 14-03-89, DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	19,914,780.59	
21-03-89	PAGO 20% SOBRE IMPORTACIONES RETENIDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, SEGUN COMUNICACION NO.04954 DE FECHA 20-3-89, DEL SEC. DE ESTADO DE FINANZAS.		45,000,000.00
23-03-89	PARA PONER A DISPOSICION DEL BANCO DE RESERVAS DE LA R.D., LOS PESOS CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS PAGADOS AL BID, SEGUN COMUNICACION NO.10170 DE FECHA 21-03-89 DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	2,108,264.89	
23-03-89	PARA PONER A DISPOSICION DEL BANCO DE RESERVAS DE LA R.D., LOS PESOS CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS PAGADOS AL BIRF, SEGUN COMUNICACION NO.11066 DE FECHA 29-03-89 DEL SEC. ADMVO. DE LA PRESIDENCIA.	15,711,384.31	
31-03-89	PARA PONER LA DISPOSICION DEL BANCO DEL RESERVAS DE LA R.D., LOS PESOS CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS CON EL AID, BID, Y FIV, SEGUN COMUNICACION No.11066 DEL SECRETARIO ADMVO DE LA PRESIDENCIA	4,723,180.61	
6-4-89	DEPOSITO DE 20% SEGUN COMUNICACION No. 05816 DE FECHA 6-4-89, POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS		44,000,000.00
6-4-89	PARA PONER LA DISPOSICION DEL BANCO DEL RESERVAS DE LA R.D., LOS PESOS CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS CON EL AID, SEGUN COMUNICACION No. 11829 DEL 04-04-89, DEL SECRETARIO ADM DE LA PRESIDENCIA.	4,488,126.98	
		470,228,551.66	573,097,798.72